



AYUNTAMIENTO DE
TORRE DE MIGUEL SESMERO
06172 BADAJOZ

OFERTA DE EMPLEO 2 PEONES AGRÍCOLAS

*A través del Plan de Empleo Local de Torre de Miguel Sesmero 2017- 2018, se están llegando a cabo una serie de contrataciones en diferentes ámbitos para poder mantener las instalaciones municipales, las infraestructuras y servicios existentes y los que se están poniendo en marcha; una de ellas es la puesta en valor de la finca municipal con la plantación de diferentes variedades de frutales, para ello es necesario la contratación de personal que pueda atender a las necesidades que vayan surgiendo. En esta ocasión se va a proceder a la contratación de **DOS PEONES AGRÍCOLAS** de conformidad con las siguientes bases:*

1. REQUISITOS QUE HAN DE REUNIR LOS SOLICITANTES EN EL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIA:

- A) Estar en situación de desempleo a la fecha de la solicitud.
- B) Tener carnet tipo B.
- C) Formación y/o experiencia en la poda de olivos y plantones.
- D) Carnet de fitosanitarios.

2. TRABAJOS A REALIZAR:

Realización de trabajos de poda y otras tareas en la finca municipal " La calaverna".

3. CONTRATO Y SALARIO:

El contrato es a tiempo completo con una duración aproximada de 15 días, y salario según convenio de aplicación.

4. PROCESO SELECTIVO:

- A. Entrevista personal en el que se valorará formación relacionada con la poda y experiencia previa acreditable en los mismos trabajos **3 PUNTOS**.
- B) Experiencia acreditable en el manejo de vehículos agrícolas (tractor) **2 PUNTOS**.
- C) Estar empadronado en Torre de Miguel Sesmero con una antigüedad mínima de 6 meses. **1 PUNTO**

5. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:

Las instancias se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero de 9 a 14 horas desde el día de la publicación del presente hasta el miércoles 23 de agosto de 2017 a las 14h, se deberá de acompañar a la solicitud copia de la tarjeta de demanda, certificados de empresa o documentos que acrediten experiencia, copia del carnet de conducir tipo B y carnet fitosanitario en caso de poseerlo.

Torre de Miguel Sesmero 16 de agosto de 2017.

EL ALCALDE

Fdo.: Fernando Trejo Carrasco.

